

825

12 de junio
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejala (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejala

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejala

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejala

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 Resolución N° 2245 Aprobar el convenio transaccional de reconocimiento de deuda y pago con Transportes El 22 SRL.
- Pág. 3 Llamado a Licitación Pública N° 19/2024: "Compra de filtros y lubricantes para flota automotor".
Llamado a Licitación Pública N° 22/2024: "Compra de alimentos secos".

RESOLUCIÓN N° 2245 DE FECHA 31-5-24

VISTO:

El Expediente N° 3412 /2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente obra inserta copia del Convenio Transaccional de Reconocimiento de Deuda y Pago, formalizado y suscripto entre esta Corporación Municipal y el Sr. Ariel JONES, Socio Gerente de la empresa TRANSPORTES EL 22 S.R.L., a efectos de dar por concluidas las acciones iniciadas por autos caratulados: "TRANSPORTES EL 22 S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE TRELEW s/ Contencioso Administrativo" (Expte. 790/2023), que tramitan por ante la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil con asiento en la ciudad de Trelew;

Que, mediante el Convenio Transaccional de Reconocimiento de Deuda y Pago mencionado, registrado ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 03 , Folio 330 como N° 416 en fecha 29 de Mayo de 2024, las partes signatarias, haciendo recíprocas concesiones, acuerdan extinguir obligaciones y transigir el reclamo efectuado por la empresa y la Municipalidad, sin reconocer hechos ni derechos ofrece abonar la suma única y total por todo concepto de PESOS SETECIENTOS DOS MILLONES (\$ 702.000.000.-), reconociendo la deuda y acordando el pago en tres (3) cuotas iguales, mensuales consecutivas y sin interés de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$ 234.000.000.-);

Que a fs. 5 se presenta la Empresa "TRANSPORTES EL 22 S.R.L" mediante Nota por Mesa de Entrada N° 5512, peticionando que las cuotas correspondientes al pago acordado y transigido detallado en la cláusula segunda del Convenio Transaccional se efectúen mediante transferencia bancaria a la cuenta titularidad de la empresa: Cuenta Corriente N° 01700020289400101 — CBU N° 0830017101002028940017, de titularidad de TRANSPORTES EL 22 S.R.L. — CUIT N° 30709319546 del Banco del Banco del Chubut S.A

Que corresponde la imputación del presente expediente a la CUENTA 208-Subsidios — Transporte Urbano de Pasajeros - Código 020000000000113 — Programa Principal Secretaría de Gobierno - Ejercicio 2024, por la suma total de PESOS SETECIENTOS DOS MILLONES (\$702.000.000).

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Convenio Transaccional de Reconocimiento de Deuda y Pago registrado ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 03, Folio 330 como N° 416 en fecha 29 de Mayo de 2024 entre la MUNICIPALIDAD DE TRELEW y "TRANSPORTES EL 22 S.R.L".

Artículo 2°.- IMPUTAR a través de la Coordinación de Administración a la CUENTA 208-Subsidios — Transporte Urbano de Pasajeros- Código 020000000000113 — Programa Principal Secretaría de Gobierno-Ejercicio 2024, por la suma total de PESOS SETECIENTOS DOS MILLONES (\$702.000.000).

Artículo 3°.- Por Coordinación de Tesorería previa intervención de Coordinación de Administración se procederá al depósito de la suma de PESOS SETECIENTOS DOS MILLONES (\$ 702.000.000.-), en la Cuenta Corriente N° 01700020289400101 — CBU N° 0830017101002028940017, de titularidad de TRANSPORTES EL 22 S.R.L. — CUIT N° 30709319546 del Banco del Banco del Chubut S.A., conforme lo pactado en la cláusula SEGUNDA del Convenio mencionado en los considerandos .-

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por los señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-

Artículo 5°.- REGISTRESE, notifíquese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA FLOTA AUTOMOTOR".

ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

DESTINO: FLOTA AUTOMOTOR.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 44.408.300,00).

EXPEDIENTE N°: 767/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 24 DE JUNIO DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

DESTINO: MERENDEROS Y COMEDORES POPULARES.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS (\$ 39.770.500,00).

EXPEDIENTE N°: 3236/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 28 DE JUNIO DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.